



Madrid, 6 de junio de 2007

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2007, procederá al pago de un dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2006, de conformidad con lo expresado en el anuncio que será publicado en prensa y que les adjuntamos, el cual habrá de ser remitido a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de valores, a efectos de su publicación en los correspondientes Boletines de Cotización.

Atentamente.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2006

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de mayo de 2007, hará efectivo, el día 14 de junio de 2007, el pago de un dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2006, con arreglo al siguiente detalle:

EUROS POR ACCION

Importe íntegro	2,889
Retención 18%	0,520
Importe neto	2,369

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será, de conformidad con lo dispuesto por la normativa fiscal de aplicación, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los bancos BBVA y SCH.

Madrid, 6 de junio de 2007

El Secretario del Consejo de Administración